



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL - INGLÉS

VISTO

Los expedientes EX-2024-00565135- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00565325- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00643665- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00693044- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00739147- -UNC-ME#FAUD; EX-2024-00739312- -UNC-ME#FAUD y EX-2024-00744592- -UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes DATTA, Albertina Gelain - DNI: 43.926.658; PEIRONE, Maria Eugenia - DNI: 42.952.264; PEIRONE OLGUIN, Juan Matias - DNI: 37.397.477; CARNERO, Julieta - DNI: 40.815.259; TOLEDO, Tamara Belén - DNI: 40.110.452; RÍOS, Ramiro Eduardo - DNI: 40.201.544 y GIBEZZI, Renato - DNI: 32.820.225 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura INGLÉS, en condición de libre para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes se encuadran según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que las personas interesadas cumplen con la reglamentación vigente, autoriza una Mesa Especial de Examen,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura INGLÉS, en condición de libre para los/las estudiantes: DATTA, Albertina Gelain - DNI: 43.926.658; PEIRONE, Maria Eugenia - DNI: 42.952.264; PEIRONE OLGUIN, Juan Matias - DNI: 37.397.477; CARNERO, Julieta - DNI: 40.815.259; TOLEDO, Tamara Belén - DNI: 40.110.452; RÍOS, Ramiro Eduardo - DNI: 40.201.544 y GIBEZZI, Renato - DNI: 32.820.225 para el día Jueves 19 de septiembre de 2024 a las 15:30hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: WEHT, Gabriela; Vocal 1: GIMENEZ EVJANIAN, Valentina; Vocal 2: MARICONDE, Maria Marta.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archívar.

vk./